



Quinta carta. marzo 31.

SELLO CUARTO, GUAREN-
TAMARAVIDIS, AÑO DE MIL
COMOCIENTOS Y CUATRO,

no podia, mas si para como un Fis-
cal hazer presente lo que le pare-
ciere arreglado a Dmacia, y que
en el dia anterior havia hecho el
Referido ^{en} Juan Barcelote Gomez
el Arancel del presente mes, sin
contar con su asistencia, y pues
que su procedimiento era de buena
fee, y no solo no se oponia a quanto
havia practicado tambien queria
guardare con el que expone igual
conueniencia, mereciendo le contesta-
re creia, y estava persuadido de
que la Ciudad no podia acordar seme-
jante facultades al Penonero
y que el havia observado las
del hymno. Como, por todo lo que
y en virtud de lo expuesto, pide,
Suplica y Plega a este Ayuntamiento
tenga abien acordar lo que esti-
me conueniente, Indultandole

